



JUNTA DE ACLARACIONES



MAZATLÁN

DONDE SE PONEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 07 de Abril de 2020.**

Acta que se formula, siendo las **09:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IO-MMA-DOP-2020-006** de los trabajos: **“PAVIMENTACION DE CALLE ATARDECER ENTRE LA AV. COSMOS Y ARROYO JABALIES, FRACC. CHONITA”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	
3	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
4	MUBARRZ CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANAID, S.A. DE C.V.	

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

Dentro de los términos señalados en las bases no se recibieron solicitudes de aclaración por lo que **coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catalogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.**

Después de firmar el acta por todos los participantes que asistieron al evento se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.



JUNTA DE ACLARACIONES

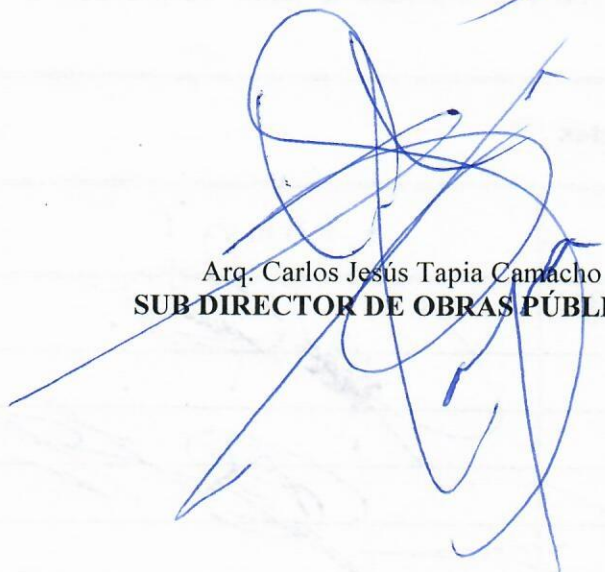


MAZATLÁN

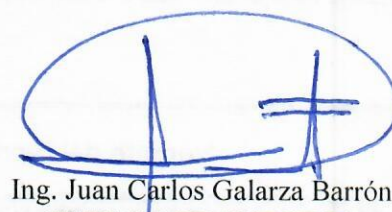
ORDEN SI SIEMPRE LAS OJAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL



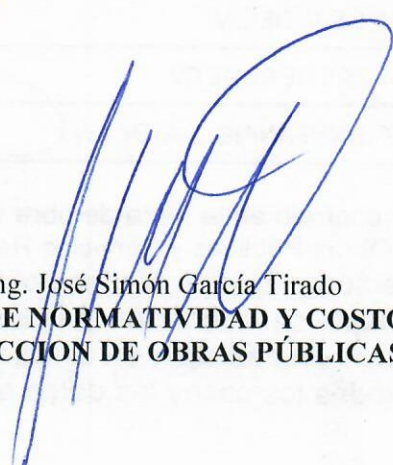
M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Juan Carlos Galarza Barrón
JEFE DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. José Simón García Tirado
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".